

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C.,

06 FEB. 2023

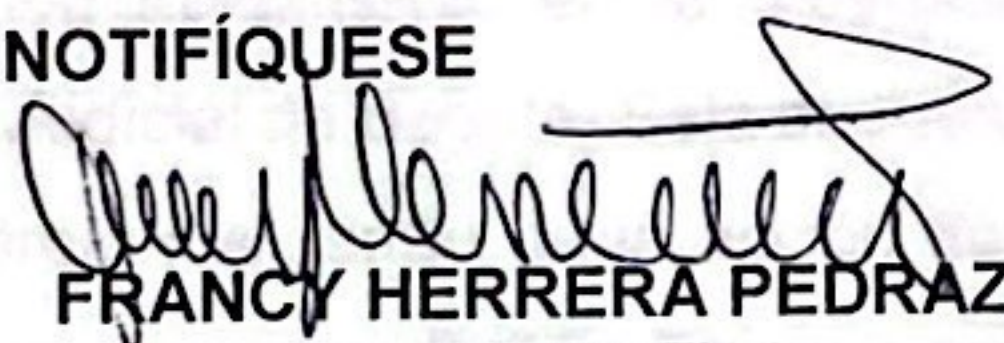
U.M.H 2021-00808

Se incorpora al proceso el registro del emplazamiento de los herederos indeterminados de la causante MARIA GLADYS PEREZ DUARE en la página web justicia XXI de la Rama Judicial.

Téngase en cuenta que el demandado JAVIER ALONSO CARRILLO PEREZ y JULIO ROBERTO CARRILLO CALDERON no contestaron demanda.

Designar como curador de los herederos indeterminados de la causante MARIA GLADYS PEREZ DUARTE al Doctor(a) SO COMINO SANCHEZ LOPEZ Integrante de la lista de auxiliares de la justicia y quien se ubica en CIR 45 NO. 45-71 ART. 204 IN. 2. Notifíquesele en la forma más expedita y correársele traslado de la demanda por el término de ley.

NOTIFÍQUESE



FRANCY HERRERA PEDRAZA
JUEZ (E)